Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Fundación Progreso y Salud

FECHA: 10 de enero de 2024.
EXPEDIENTE: 1078_2023.

D. Gonzalo Balbontín Casillas, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P, inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el núm. SE/ 580, con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, N.º 15, Edificio S-2, en calidad de director gerente de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. Alberto Moreno Ferreiro, con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 de su protocolo.

ACUERDA

1. Autorizar el gasto correspondiente.

2. Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre.

3. La Publicación de la licitación en el perfil del contratante, para satisfacer la siguiente necesidad surgida en el seno de la FPS:

 - Objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LABORATORIO GMP - UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y REPROGRAMACIÓN CELULAR – LABORATORIO GMP CARTUJA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.
 - Financiación: Transferencia de financiación de explotación recibida por la Fundación Progreso y Salud M.P. de la Consejería de Salud y Consumo.
 - Tipo de contrato: Servicios.
 - Tipo Procedimiento: Este expediente de contratación se licita por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP y demás preceptos concordantes.
 - Valor estimado del contrato (IVA excluido): CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (4.800,00 €).
 - Presupuesto de licitación (IVA excluido): MIL DOSCIENTOS EUROS (1.200,00 €).
 - Duración: la duración inicial del contrato es de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) períodos de igual duración, siendo la duración total del contrato de un (1) año.
 - División en lotes: No

4. Se designan como componentes de la Mesa de contratación a los siguientes:
 - Presidenta: Dª. Rocío Gata Soria.
 - Secretaria: Dª. M. Dolores Jiménez Salvatierra.
 - Vocales: Dª Carlos Lorenzana Alguacil.

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.
DIRECTOR GERENTE.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico